COMPILACIÓN ESTADÍSTICA Y ALGUNOS INDICADORES SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD Costa Rica 1983-1993

Mario Alberto Sáenz Rojas

La cárcel carencia de soledad en todas partes, siempre

Graham Greene

RESUMEN

Se presenta un análisis de diferentes datos con respecto al uso y abuso de sustancias psicoactivas, obtenidas de diversas investigaciones efectuadas con población criminalizada y en proceso de prisionalización.

PALABRAS CLAVES

Abuso de drogas, sistema penitenciario, población reclusa, Costa Rica.

ABSTRACT

This paper refers to the analysis of data of several researchs related to the use and abuse of drugs by stigmatized as criminals and imprisonnent process.

ANTECEDENTES EPIDEMIOLOGICOS

En el plano de la investigación descriptiva costarricense que integra los dos grandes ejes temáticos sobre los que gira este trabajo (criminalidad prisionalizada y drogadependencia), se destacan un grupo de investigaciones que se inician en 1983, a partir de una inquietud del Ministro de Salud de ese entonces.

I- Es así como, el Departamento de Investigación del Instituto Nacional sobre Alcoholismo (I.N.S.A., hoy I.A.F.A.), realizó en octubre de 1983 un estudio sobre el consumo de drogas con 77 menores detenidos en el Centro de Orientación Juvenil Luis Felipe González Flores (*Instituto Nacional sobre Alcoholismo, 1983*).

Entre los datos que merecen citarse en este apartado se destacan:

a) De la población entrevistada un 63.6% era consumidora de drogas.

b) El 60.3% de los consumidores lo hacían por lo menos varias veces a la semana.

c) Como diferencia entre los menores consumidores y los no consumidores se encontró que en los primeros existía una historia de mayor inactividad laboral y más detenciones previas.

d) Con respecto a las drogas más utilizadas, eran dos las que se citaban con mayor frecuencia: marihuana y cemento en su orden.

e) En cuanto al consumo de la marihuana, el 63.6% de los consumidores manifestó hacerlo por lo menos una vez al día; la mitad de dicha población planteó como edad de inicio el intervalo entre los 13 y los 15 años; asimismo, el 50% expresó que su iniciación se dio con amigos y por imitación, aunque un 44% refirió que fue por curiosidad; además, el 68.6% prefería consumirla en grupo.

f) En lo tocante a los disolventes volátiles, el 51% refirió utilizarlos por lo menos una vez por semana, si los menores inhalantes preferían el cemento (66.7%), si bien cabe destacar que un 27.8% restante lo utilizaba mezclándolo con "thinner", gasolina y otros; la edad de inicio estaba ubicada aproximadamente a los 12 años; por otro lado, dicho proceso se dio por imitación de amigos en un 73.3% de los casos; de igual manera al consumo de marihuana, el 55.6% prefería inhalar en grupo.

II) Asimismo, en 1985 el I.N.S.A. llevó a cabo otra investigación en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor (*Martínez y Alfaro*) dirigida a 78 mujeres privadas de libertad.

De esta investigación merecen citarse los siguientes aspectos:

a) El 53% del total eran consumidoras de drogas.

b) El 56% de las consumidoras eran adultas jóvenes, con una edad entre 20 y 29 años.

c) El 87% de las consumidoras poseían un nivel educativo de secundaria incompleta o inferior a este.

d) Por su escaso nivel de escolaridad se desempeñaban laboralmente en ocupaciones poco calificadas y por ende, con baja remuneración salarial.

e) Las principales drogas de consumo fueron:

- Marihuana (93%)
- Inhalantes y cocaína (más del 40% cada una).

f) El 63% de las consumidoras presentaban severos problemas, relativos a la dependencia de las drogas.

g) El 82% de ellas inició su consumo en los períodos de la preadolescencia y la adolescencia (10 a 19 años de edad).

h) A mayor nivel educativo, el consumo de drogas tendía a ser marihuana y cocaína, en lugar de las sustancias inhalables, pastillas y plantas.

III- Por otra parte, entre el 11 y el 22 de mayo de 1992 la Subcomisión de Investigación del Area de Atención a la Drogadicción del Ministerio de Justicia, sometió a una segunda prueba piloto la denominada "Boleta de Vigilancia Epidemiológica"; misma que se aplicó a 146 sujetos ingresados(as) en ese lapso a los Centros de Atención Institucional de San José (conocido anteriormente como Unidad de Admisión de San Sebastián), el Buen Pastor y Luis Felipe González Flores, así como al Centro de Atención Semi-Institucional San Agustín en la Ciudad de Heredia (*Abarca, Molina y Sáenz, 1993).*

El anterior estudio brinda la siguiente información general:

a) El 52.6% de los(as) encuestados(as) afirmaron haberse encontrado bajo los efectos de alguna(s) droga(s) al momento de cometer el ilícito.

b) El 61.7% de estos(as) sujetos manifestaron que tales efectos fueron la causa para cometer el hecho punible.

c) Asimismo, un 30% afirmó que el delito o infracción se cometió para conseguir la droga o recursos para comprarla.

d) En los últimos tres meses previos a la entrevista el 70.5% de los(as) encuestados(as) consumió alguna(s) sustancia(s), en este orden: alcohol, marihuana y "crack".

e) Alrededor de las tres cuartas partes (73.8%) de los(as) consumidores(as) expresaron haber utilizado alguna(s) droga(s) en la última semana previa a su ingreso al Centro.

IV- Aunado a ello, en el año 1992, se inició la ejecución del "Proyecto de Vigilancia Epidemiológica sobre Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas", el cual es auspiciado por la O.E.A. (C.I.C.A.D.- O.P.S.) y el I.A.F.A. y es desarrollado en la subregión compuesta por los países de América Central y República Dominicana. De tal manera, entre el 23 y el 29 de mayo de ese año se aplicó un Cuestionario sobre Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas a 67 personas ingresadas al Centro de Atención Institucional de San José en dicho período (*Jiménez et al., 1992*).

Los resultados obtenidos señalan que:

a) En la última semana previa a la detención el alcohol fue consumido por un 46.3% de los entrevistados, la marihuana por un 23.9% y la cocaína por 16.5%, situación sumamente preocupante, sobre todo si se toma como punto de referencia el Estudio Nacional Sobre Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas de 1990; para tal efecto en el Cuadro Nº 1 se comparan las proporciones de prevalencia lápsica, para el último año y para el último mes de diversas sustancias.

b) La proporción de prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas para las últimas 24 horas y las últimas seis horas previas a la detención correspondió a un 29.9% y un 20.9% respectivamente.

CUADRO Nº 1

Comparación de la proporción de prevalencia de consumo de drogas en dos investigaciones; por tipo de droga, según modalidad de estudio y tipo de prevalencia: Costa Rica 1990 - 1992

	NACIONAL 1990			DETENCIONES 1992		
	Vida	Ult. año	Ult. mes	Vida	Ult. año	Ult. mes
Cocaína	0.5	--	0.1	23.9	19.5	18.0
Marihuana	3.7	1.6	1.4	52.2	32.9	23.9
Alcohol	66.0	38.9	29.3	85.1	68.7	50.8
Tabaco	33.4	19.1	18.7	85.1	77.6	74.6

Fuente: Depto. de Investigación, I.A.F.A. 1990-1992

c) El 41.8% de los sujetos de investigación refirió haber estado detenido anteriormente por problemas relacionados con alcohol y/o drogas.

d) Asimismo, Costa Rica, a nivel de Centros de Detención supera a los restantes países de la subregión (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) en cuanto a la prevalencia de consumo de las siguientes sustancias: tabaco, alcohol, estimulantes, marihuana, cocaína, inhalantes y alucinógenos; siendo mucho mayores las diferencias en lo relativo a las drogas ilegales. Por otro lado, con respecto al consumo de tranquilizantes, nuestro país ocupa un segundo lugar, separado solo ligeramente por El Salvador.

V- Además, durante el cuarto trimestre de 1992 se aplicó un cuestionario a una muestra de 200 privados de libertad del Centro de Atención Institucional La Reforma, lo anterior con la finalidad de elaborar una Tesis de Grado en Trabajo Social (*Durán y Solórzano, 1993*).

En esta investigación resalta la siguiente información:

a) Las sustancias psicoactivas más consumidas antes de ingresar a prisión fueron en su orden: Tabaco (71.5%), marihuana (65.5%), bebidas alcohólicas (63%), clorhidrato de cocaína (40.5%), hongos alucinógenos (24%) y "crack" (21.5%). En el gráfico Nº 1 se presentan los niveles de consumo de drogas en orden descendente antes de que el privado de libertad fuese institucionalizado.

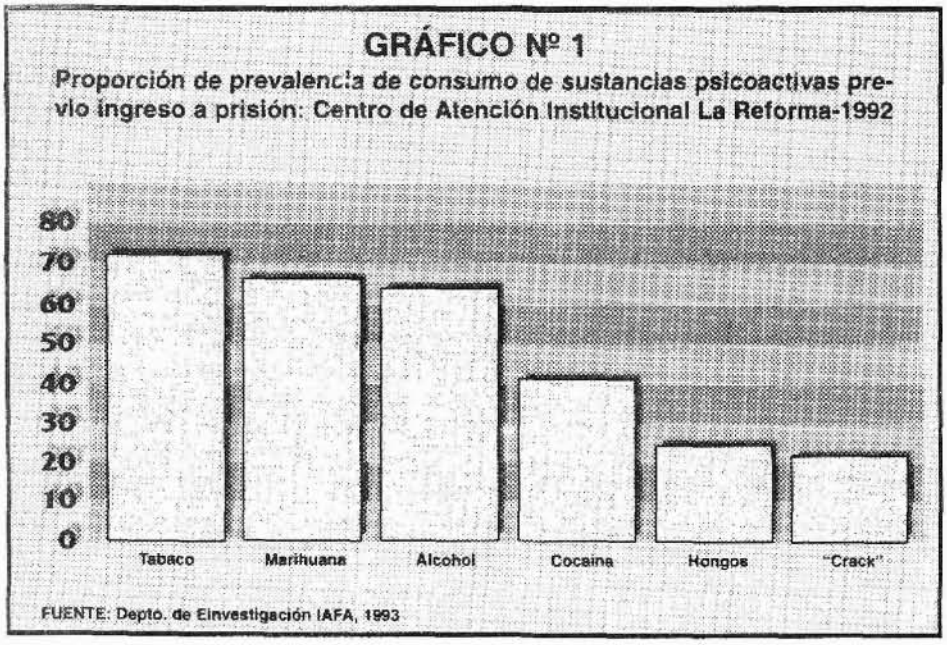

b) La proporción de prevalencia de consumo para la última semana previa a la entrevista, se situó con las drogas más importantes así: Tabaco (50.5%), marihuana (31.5%), bebidas alcohólicas (11%), "crack" (6%) y clorhidrato de cocaína (5.5%). Sin embargo, la cotidianidad pareciera indicar porcentajes significativamente más elevados, lo cual podría explicarse, dada la dinámica institucional, por el hecho de que un 97.5% de los entrevistados consideraron que el uso de drogas afecta negativamente la posibilidad de obtener los beneficios estipulados en los artículos 55, 64 y 90 del Código Penal. También la incongruencia podría denotarse en la opinión de un 85.5% de los estudiados, consistente en que la prisión contribuye al inicio en el consumo y abuso de las drogas.

c) Los privados de libertad consideraron, entre otros factores aquellos relacionados directamente con la prisionalización ocupando el primer lugar como facilitadores para el uso de drogas; esto se presentó de la siguiente manera: "psicosis carcelaria" (59%), "evadir las consecuencias del delito" (40.5%) y "prestigio

intracarcelario" (36.5%).

d) Asimismo, la consecuencia negativa más citada como resultado del uso de drogas fue la categoría "problemas judiciales" (59.5%); misma que únicamente entre los consumidores alcanzó el 86%.

VI- Como parte del "Proyecto de Vigilancia Epidemiológica sobre Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas", se aplicó nuevamente el mismo cuestionario de 1992 a 212 sujetos ingresados al Centro de Atención Institucional de San José entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 1993 (*Blanco et al.,1993*).
A este respecto cabe destacarse:

a) Durante la última semana previa a la detención, el consumo de sustancias psicoactivas se dio en el siguiente orden: Alcohol (52.4%), "crack" (28.3%) y marihuana (22.5%) como las tres más consumidas.

b) Aunado a ello, en relación con el estudio anterior (*Jiménez et al., 1992*), la proporción de prevalencia de consumo de vida aumentó para: Tranquilizantes (8.9%), tabaco (8.3%), alcohol (7.4%), marihuana (14.8), cocaína (25.6%), inhalantes (11.7%), alucinógenos (7.8%) y heroína (del 0.0% al 2.3%); lo anterior se puede observar con claridad en el gráfico Nº 2.

c) Asimismo, en comparación con el año de 1992, la edad promedio de primer consumo disminuyó para: tranquilizantes, tabaco, alcohol, estimulantes, marihuana, cocaína y alucinógenos; al respecto, el gráfico No. 3 muestra las edades promedio por droga según el año de cada investigación.

d) Con respecto a las últimas 24 horas y las últimas 6 horas previas a la detención, la proporción de prevalencia de consumo de alcohol fue de un 34% y un 26% respectivamente. En este sentido los gráficos 4 y 5 muestran estas proporciones de prevalencia comparativa al interior de cada año de investigación, así como para cada categoría entre ambos años.

e) Por otra parte, la proporción de prevalencia de consumo de vida para drogas ilícitas en su globalidad es sumamente elevada (70.8%) en el pre-

CUADRO Nº 2
Comparación de la proporción de prevalencia de consumo en dos investigaciones, por tipo de droga, según modalidad de estudio y tipo de prevalencia: Costa Rica, 1990 - 1993

	NACIONAL 1990			DETENCIONES 1992		
	Vida	Ult.año	Ult.mes	Vida	Ult.año	Ult.mes
Alcohol	66.00	38.90	29.30	92.50	79.30	65.10
Tabaco	33.40	19.10	18.70	93.40	86.30	82.00
Marihuana	3.70	1.60	1.40	67.00	49.30	30.10
Cocaína	0.50	--	0.10	49.50	26.40	12.30
Drog.Ilíc.	4.00	--	--	70.80	--	--

Fuente: Depto. de Investigación, I.A.F.A. 1992-1993

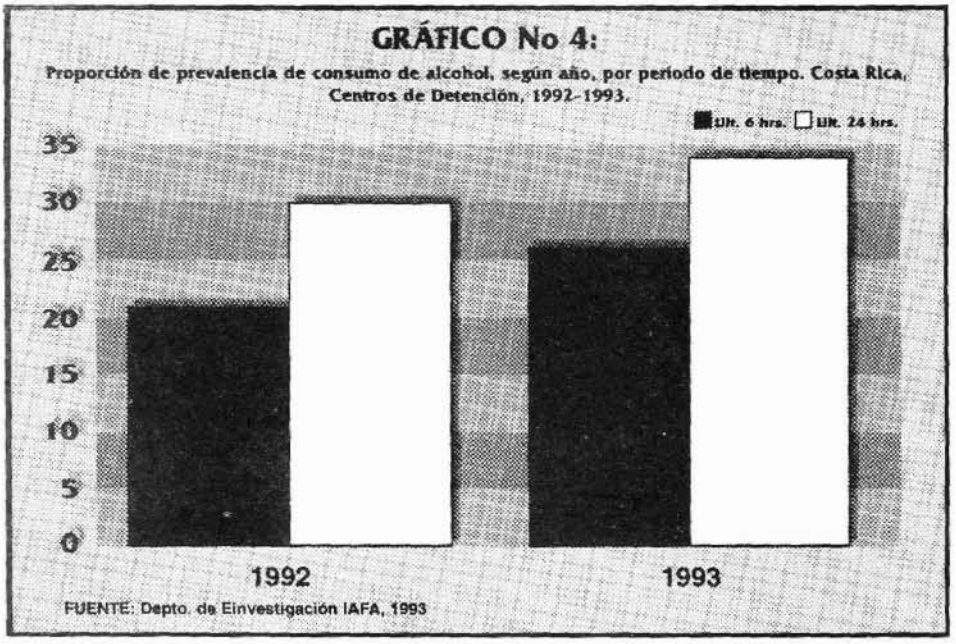

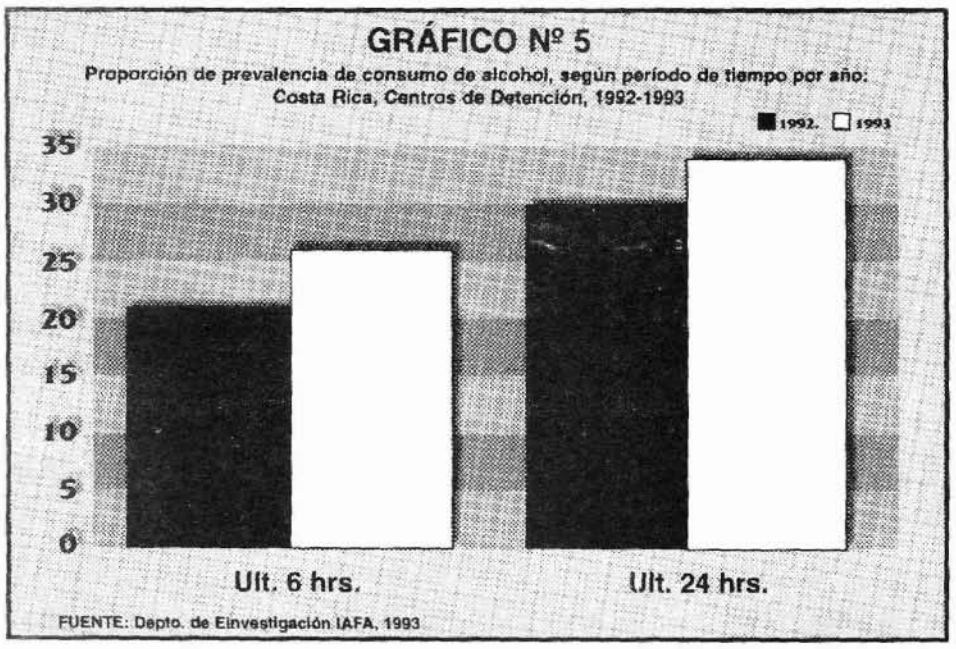

sente estudio.

En el Cuadro Nº 2 se presenta una comparación en cuanto a la prevalencia de consumo para algunas sustancias psicoactivas, con base en el Estudio Nacional sobre Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas de 1990 y el Informe sobre el Proyecto de Vigilancia Epidemiológica sobre Uso Indebido de Sustancias en Centros de Detención de 1993.

En este sentido vale aclarar que en el Estudio Nacional... (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 1991) no se discriminó el "crack" del clorhidrato de cocaína, mientras que en el Estudio llevado a cabo en Centros de Detención (Blanco et al., 1993) si se separaron ambas sustancias.

CONSIDERACIONES FINALES

Si bien se carece de una investigación global que integre a todos los tipos de población a los que la Dirección General de Adaptación Social debe brindar atención técnica, a partir de un instrumento y una metodología homogéneos; se puede afirmar con base en las informaciones recabadas que la cárcel es una "Ventana Epidemiológica" de extremo cuidado y que, la condición de encarcelamiento resulta un factor de riesgo de suma gravedad, en tanto circunstancia o evento naturaleza psicológica y social, cuya presencia aumenta la probabilidad en relación con el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se considera que estos datos expresan el "círculo vicioso" de vulnerabilidad psicosocial que vive cotidianamente la población privada de libertad.

Tal situación puede verificarse, mediante un ejemplo del Centro de Orientación Juvenil Luis Felipe González Flores, consistente en que"...el 28% de los menores, en algún momento de su ingreso al centro han tenido déficit nutricional importante, relacionado con falta de ingesta vinculada al consumo de drogas, en especial el crack. Es frecuente que algunos cometan hechos ilícitos con el fin de ingresar a la institución y poder ser atendidos en su crítica situación de salud" (Hurtado citado en Campos, 1994: 5).

Paralelamente Gossop y Grant (citados en Jiménez, 1991) plantean que el aumento en el consumo indebido de drogas se hace evidente día tras día a nivel mundial; de tal manera, los cambios y el incremento en el consumo son verificados mediante la comparación con los hallazgos en otros países que cuentan con estadísticas fiables, tales son los casos de España (García, 1986) y de Argentina (Secretaría, 1993).

En el caso de Costa Rica, la situación se ve agudizada, pues históricamente la mayor cantidad de ingresos a establecimientos penitenciarios y del Nivel de

Atención a Niños, Niñas y Adolescentes se produce por Delitos o Infracciones contra la Propiedad (Dirección General de Adaptación Social, 1993; Sáenz, 1995 b. y Young, 1992) y según diversos estudios (*Abarca, Molina y Sáenz, 1993; Bejarano y Carvajal, 1993; Instituto Nacional sobre Alcoholismo, 1983 y Martínez y Alfaro, 1989*) existe una significativa confluencia entre este tipo de ilícitos y el consumo de sustancias psicoactivas.

Aunado a ello, estas personas provienen fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la estructura social; o sea, constituyen los grupos sociales más desposeídos en el plano socioeconómico (Abarca, Molina y Sáenz, 1993; Baratta, 1986; Campos, 1994; Durán y Solórzano, 1993; Sáenz, 1995 b. y Yong, 1992).

En relación con lo anterior, *Míguez (1984)* al estudiar un grupo de menores inhalantes de una comunidad marginal de San José, determinó que los efectos del consumo constituían una forma de evadir la depresión que sufren estos jóvenes fundamentalmente debida a una condición paupérrima de existencia , inadecuados vínculos afectivos y problemas de organización y funcionalidad familiares. Gran relación existe entre lo aquí destacado con el hecho de que en diversos países (p.ej. Colombia, Costa Rica, México, entre otros) establezcan en sus planes nacionales de prevención, como objetivo fundamental, el mejoramiento de la calidad de vida.

Estos fenómenos sociales pueden interpretarse siguiendo a *Baratta (1986)*, como una salida individual y no política por parte de las clases subalternas o marginales ante un injusto sistema de distribución de la riqueza y la carencia de acceso a las gratificaciones sociales.

Otro aspecto relevante que merece destacarse es el inicio a temprana edad en el consumo, o bien, la disminución en los intervalos de edad, pues la adolescencia resulta un momento crítico para tal iniciación (*Kalina, 1987 y Sandí y Díaz, 1994*) dadas las características propias de este nivel dentro del proceso de desarrollo humano. Al respecto, es definida *"como un período crucial del ciclo vital en que los individuos toman una nueva dirección en su desarrollo, alcanzan su madurez sexual, se apoyan en los recursos psicológicos y sociales que obtuvieron en su crecimiento previo, recuperando para si las funciones que les permitan elaborar su identidad y plantearse un proyecto de vida propio"* (*Krauskopf, 1982:22-23*).

Lo anteriormente señalado obedece fundamentalmente a dos razones:

"Este grupo constituye casi una cuarta parte de la población total costarricense, y se encuentra en el período de mayor vulnerabilidad para enfrentar los problemas sociales propios de nuestra época.

"En la etapa de la adolescencia suele iniciarse la mayoría de casos de consumo de drogas" (*Sandí y Díaz, 1994:1*).

En esta perspectiva, la necesidad de alcanzar una identidad personal y de reorganizar la autoimagen y el "self" (sí-mismo) convierte este período en generador de ansiedad e inseguridad; de tal manera, el consumo abusivo de sustancias psicoactivas puede visualizarse como un medio de reaseguramiento y disminución de la ansiedad.

A su vez, el grupo de iguales (pares) cobra una gran importancia como instancia que coadyuva al logro de la identidad, donde la presión de los otros próximos y la imitación de comportamientos resultan elementos cruciales para la pertenencia grupal, situación que en la población vulnerable toma matices de sobrevivencia. Asimismo, la necesidad de mantener nuevas experiencias con la finalidad de hacerse sentir en el mundo, tanto interno como externo, se constituyen en aspectos que potencializan el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, no se pueden dejar pasar por alto los elevados índices de consumo que registran el tabaco y las bebidas alcohólicas en las diferentes investigaciones referidas; sobre todo si se parte de que estas drogas lícitas o "drogas de entrada" son el puente que lleva al sujeto hacia la dependencia con respecto a sustancias ilegales (*Kalina, 1987*) y debido a las graves consecuencias sobre la salud física (*Regan citada en Sáenz, 1995 a*).

BIBLIOGRAFÍA

Abarca Morales, Gladys; Molina Brenes, Manuel Antonio y Sáenz Rojas, Mario Alberto (1993). "El fenómeno de la farmacodependencia en el Sistema Penitenciario Costarricense". En Revista Prevención (3):40-47.

Baratta, Alesandro (1986). Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Traducción de J. Gutiérrez y E. García-Méndez. Bogotá-Col.: Editorial Temis.

Bejarano Orozco, Julio y Carvajal Morera, Hannia (1993). "Abuso de drogas y conducta delictiva". En Revista de Ciencias Sociales (60):51-62.

Blanco Sáenz, Carlos Eduardo et al. (1993). Proyecto de vigilancia epidemiológica sobre uso indebido de sustancias psicoactivas. San José-C.R.: Depto. de Investigación, IAFA.

Campos Chaves, Marleny (1994). Proyecto" Primera fase de tratamiento del modelo terapéutico de Hogares CREA. San José-C.R.: Documento mimeografiado, Centro Luis F. González Flores.

Dirección General de Adaptación Social (1993).Censo de Población Penal, Diciembre 1992. San José - C.R.: Documento mimeografiado, Ministerio de Justicia y Gracia.

Durán Rodríguez, Nuria y Solórzano Veda, Edda (1993). La farmacodependencia en los privados de libertad del centro de atención institucional La Reforma. (Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social). San José - C.R.: Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

García Valdés, Carlos (1986). Droga e Institución Penitenciaria. Buenos Aires - Arg.: Ediciones Depalma.

Instituto Nacional sobre Alcoholismo (1983). Detenciones y Drogas. San José - C.R.: Depto. de Investigación, I.N.S.A.

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (1991 a.) Compilación Estadística y Algunos Indicadores sobre el Consumo de Bebidas Alcohólicas y Drogas en Costa Rica 1985-1990. San José - C.R.: Departamento de Investigación, I.A.F.A.

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (1991 b.). Estudio Nacional sobre Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas,. San José - C.R.: Departamento de Investigación, I.A.F.A.

Jiménez Martén, Francisco (1991). "Tratamiento de adictos a las drogas". ("Ponencia" presentada al IV Seminario Regional sobre Medidas Efectivas para Combatir Delitos de drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal). San José - C.R.: Memoria, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del delincuente.

Jiménez Martén, Francisco et al. (1992). Informe sobre la Aplicación del Cuestionario sobre Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en el Centro de Detención: Unidad de Admisión de San José. San José - C.R.: Depto de Investigación, I.A.F.A.

Kalina, Eduardo (1987). Temas de Drogadicción. Buenos Aires - Arg.: Ediciones Nueva Visión.

Kosicki, Enrique (1988). "El orden jurídico-institucional como sistema de control, desde el nacimiento hasta la muerte". En Revista de Ciencias Jurídicas (61):75-83.

Krauskopf Roger, Dina (1982). Adolescencia y Educación. San José - C.R.: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Martínez Lanz, Patricia y Alfaro Serdio, Ana Lorena (1989). Detenciones y Drogas: Estudio en Población Penal Adulta Femenina. San José - C.R.: Depto. de Investigación, I.A.F.A.

Míguez Luratti, Hugo Adolfo (1984). Estudio de Menores Inhalantes en una Comunidad Marginal. San José - C.R.: Depto. de Investigación, I.A.F.A.

Regan, Clare (1993). "La violencia: una razón para replantearse la guerra contra las drogas". (Conferencia dictada durante el Seminario sobre Abolicionismo en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica). Traducción de David Luna. San José - C.R.: Documento impreso sin referencia.

Sáenz Rojas, Mario Alberto (1993). "Algunas Reflexiones Psicosociales sobre la Farmacodependencia". En Revista Reflexiones (17):37-42.

Sáenz Rojas, Mario Alberto (1995 a). "Aportes sobre la Drogadependencia en Costa Rica. En Revista de Ciencias Sociales (67):93-103.

Sáenz Rojas, Mario Alberto (1995 b). "La Inseguridad Ciudadana: Los aportes de Ignacio Martín-Baró y la Criminología Crítica". En Revista de Ciencias Sociales (69): 29-41.

Sáenz Rojas, Mario Alberto y Nuñez Guerrero, Denia María (1994). "Aportes sobre el Fenómeno de la Drogadependencia en el Sistema Penitenciario Costarricense". (Ponencia presentada al VII Seminario Regional sobre Medidas Efectivas para Combatir Delitos de drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal). San José - C.R.: Documento mimeografiado, Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito y Tratamiento del Delincuente.

Sandí Esquivel, Luis Eduardo y Díaz A., Alicia (1994). "Estudio Nacional sobre Factores Asociados al Consumo de Drogas en Adolescentes". (Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Psicología). San José - C.R.: Documento mimeografiado; Depto. de Investigación I.A.F.A., INI - Universidad Nacional.

Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (1993). "Encuesta a 392 internos de la Unidad Carcelaria Nº4 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. (Estudio preliminar, junio - 1993)". Buenos Aires - Arg.: Documento mimeografiado, SEDRONAR.

Yong, Marlon (1992). "Sinopsis de las patologías sociales en Costa Rica". En Juan Manuel Villasuso (editor). El nuevo rostro de Costa Rica, San José - C.R.: C.E.D.A.L. / pp 71-96.